



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.905.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO BERNARDA
BARRA SANTIBÁÑEZ.

LAJA, 11 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 697.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

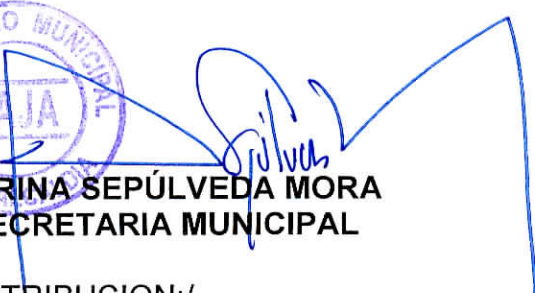
DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Bernarda Barra Santibáñez, docente de la escuela E-980 "Nivequetén", quién se dirigirá a Concepción, (CICAT y "Parque Jorge Alessandri"), el 18 de diciembre 2013, con motivo de realizar viaje de estudios "Incentivo Académico" con alumnos de 2° año B.

2.- **ORDÉNASE** el giro de \$780.550 (setecientos ochenta mil quinientos cincuenta pesos) a nombre de la Srta. Bernarda Barra Santibáñez, para gastos de entradas y alimentación de los participantes, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓